

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO Nº 8

Siendo las 10:00 horas del día 7 de Enero de 1997 comienza la sesión Nº 8 del concejo Municipal, la cual es de carácter ordinaria, se cuenta con la presencia del señor Alcalde Titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez Manrique y René Matamala Torres.

También está presente la señorita Fabiola Gajardo Calbucoy como Secretaria de Actas y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- 1.- Lectura al Acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Puntos varios.

Comienza la sesión el señor Alcalde otorgando la palabra al Secretario quien procede a dar lectura al Acta de la reunión anterior Nº 7 de fecha 7.01.97, la cual se aprueba con la indicación del Concejales señor Patricio Rocha quien recuerda que falto especificar que el arriendo de una oficina para los concejales se aprobó con su voto en contra.

También se indica que falto indicar que se aprobó la idea de firmar un Convenio con la Comuna de los Alamos, para instalar en forma conjunta un Quiosco de Información Turística en la localidad de Cerro Alto. Seguramente esto se olvido, puesto que como ya se ha dicho la grabación de dicha reunión no funcionó.

Posteriormente en lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente:

- 1.- Del Consejo Local de Deportes quienes solicitan Subvención Municipal de \$ 196.000.- para un Proyecto de Fomento de Deporte para el Verano.
- 2.- Del Grupo Scouts Lafquen Mapu quienes solicitan Subvención para el año 1997 por un monto total de \$ 600.000.-
- 3.- Del Conjunto Proyección Folclórica Chillehuen de Lebu, quienes solicitan Subvención Especial de \$ 500.000.- para financiar actividades del Plan de Trabajo del pasado año 1996.
- 4.- Carta de fecha 06.01.97 del señor Luis Beltrán Guzmán, Director de Radio Proyección F. M. solicitando renovación de contrato de servicios radiales con el Municipio.
- 5.- Del Conjunto Proyección Folclórica Chillehuen de Lebu, solicitando subvención de \$ 2.000.000.- para el año 1997.
- 6.- Del señor Benedicto Melien Paillali, Lonco de la Comunidad Truwan Ruka de Lebu, solicitando un aporte de \$ 4.800.000.- para una Feria Internacional de Arte y Cultura Indígena a realizarse en Lebu.

Respecto a la solicitud de Subvención del grupo scouts Lafquen Mapu, el señor Alcalde informa que el día de ayer se reunió con los representantes de los tres grupos scouts de la comuna, puesto que ellos tienen la inquietud de realizar trabajos comunitarios de verano, que consistirían en efectuar una limpieza en diferentes puntos de afluencia turística de la comuna, lo cual comenzaría mañana.

Concejal Rocha consulta sobre la subvención y se propone que se otorgue la mitad de lo solicitado, ya que, hay que dar la implementación para que realicen la limpieza.

Se acuerda otorgar subvención de \$ 200.000.- para el grupo scouts Lafquen Mapu.-

Posteriormente el señor alcalde informa también que se entrevistó con Vialidad y agrega que también hizo llegar a Carville la inquietud de habilitar el camino al muelle Fiscal por Boca Lebu, también se conversó con el Capitán de Puerto con el fin de cerrar el Muelle por el mal estado en que se encuentra.

Respecto a la solicitud de Subvención especial del Conjunto de Proyección Folclórica Chillehuen, se acuerda solicitar que entregue una información más específica respecto a los objetivos concretos que se persiguen. Y la solicitud de Subvención del año se junta con las demás para ser analizadas en Marzo.

El Concejal Matamala propone a modo de solución, para este y otros conjuntos que el Municipio cancele por las actuaciones que cada uno realice, y esos recursos sean utilizados en costear sus necesidades.

Además el Concejal Pozo comenta que siempre se están dando Subvenciones a distintas instituciones pero siempre se ve el aporte que ellos realizan en beneficio de la Comunidad.

El señor Alcalde agrega que el Club de Leones anualmente hace entrega de un número considerable de lentes ópticos a los niños y últimamente a adultos de la Comunidad; y el Concejal Matamala pide la palabra, dice que esto debería estar dentro de un Plan de Salud Municipal y el Hospital de Lebu. El Concejal Rocha comenta que esto ha sido un apoyo importantísimo en los colegios que en su mayoría no cuentan con recursos que ataquen esta necesidad.

El concejal Matamala comenta lo importante que es la atención rápida en algunos casos, como en el caso de ataque cardíacos la atención debe recibirse antes de cuatro horas, sino el daño es irrecuperable, y esta comuna no cuenta con servicio de urgencia especializado o gente que dedique tiempo a perfeccionarse en esta materia.

El señor Alcalde interviene proponiendo formar una comisión de concejales encargados de coordinar estas materias de salud de la Comuna, proposición que es acogida por los presentes quedando formada con los concejales señores René Matamala, Patricio Rocha y Juan Pozo, llamándose Comisión de Salud.

Posteriormente, y en otro tema, el señor Alcalde da lectura a un oficio del Servicio de Salud Concepción Arauco, referente al Vertedero de basura que tiene esta comuna, el cual comunica que el Municipio deberá cancelar una multa, porque el vertedero no cumple las normas de higiene y salubridad actualmente existentes. Con el objetivo de tratar este tema se solicita la presencia del señor Melita, Secplac y del señor Vega, Director de Obras. Mientras tanto esto ocurre, el señor Alcalde informa que se contrató a la señorita Angélica Sáez por dos meses en la Oficina de Secplac quien colaborará en la formulación de proyectos.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 8 DEL 07-01-97

En cuanto al vertedero el Secretario Municipal indica que en realidad ese vertedero no cumple con todas las normativas existentes pues debe estar cercado, debe ser cubierto con tierra en forma alternada con la basura e incluso ahora se exige que esté aislado de la superficie, con el objeto de evitar el escurrimiento de líquidos hacia las napas subterráneas, las cuales podrían ser contaminadas.

El señor Melita dice que es posible apelar a la multa, ya que, ninguna comuna ni siquiera en Santiago existe un Vertedero que cumpla todas las condiciones que se exigen.

El señor Vega dice que se cumple con el hecho de mantener cerrado el recinto, además se mantiene una persona fija quien realiza una separación y quema, y en lo posible evita que ingresen personas extrañas al recinto, pero que el trabajo de tapas con tierra no se realiza y sería muy caro de realizar, pues se necesitaría maquinaria especializada para ello.

El señor Melita agrega que es posible atacar este problema en conjunto con Comunas vecinas y tener un solo Vertedero para las comunas de Cañete, Curanilahue, Los Alamos y Lebu. O bien lo otro sería ver el problema solo como Comuna de Lebu.

Se opina que sería difícil coordinarse en este tema con tantas comunas, puesto que estaría el tema del lugar que tendría que ser equis distante de todas las comunas, lo cual encarecería el costo del transporte, lo otro es la distribución de los costos de mantención del vertedero, y por último el concejal Matamala agrega que afortunadamente en Lebu tenemos una Empresa Estatal que tiene terrenos disponibles y adecuados para este fin en el sector de Santa Fé.

En definitiva se acuerda dejar este tema para una reunión exclusiva sobre esto, y con la presencia de una persona más entendida en este tema, para lo cual se encarga al señor Melita que se contacte con el señor Hernán Cartes para solicitar un experto en este tema.

En otro tema y aprovechando la presencia del Director de Obras, el señor Alcalde solicita se explique en que están los trámites actuales con la Escuela de Junquillo.

Se explica que acabade llegar el estudio contratado al Ingeniero señor Fernando Sandoval, el cual propone una solución menos honerosa que la solución que había dado la empresa, pero a esto habría que agregar un posible desplazamiento de una parte de la escuela para adecuarla para una futura ampliación por la jornada completa, y además un muro de contención para encerrar el terreno. aún no se sabe cuanto será el costo total.

El señor Alcalde informa que él solicitó en la Contraloría la realización de un Sumario Administrativo para detectar las responsabilidades por los errores cometidos en el estudio de este proyecto.

Por su parte el señor Héctor Pinto de la Empresa Constructora, quien acaba de ingresar a la sala, indica que la Empresa que él representa, no va a contratar otra mecánica de suelos, puesto que estiman que la que contrató el Ingeniero Fernando Sandoval es suficientemente convincente y no se necesita otro.

Don Daniel Vega dice que la proporción del señor Sandoval es sacar 30 cms. más de tierra trabajo que debe hacerse a mano y despues ver un relleno compactado, agrega además que el control de la ejecución de esta solución debe hacerla el mismo ingeniero que hizo el estudio, es decir, Don Fernando Sandoval.

Respecto a la solicitud del colodyr se aprueba subvención por \$ 196.000.-

Se acuerda que mañana Miércoles a las 17:00 horas ir a visitar la Playa de Millaneco para ver los trabajos que se están haciendo.

Se acuerda que las reuniones vuelvan a realizarse a las 16:00 horas de la tarde, los días Martes.

También se analiza el tema del Convenio con Carabineros otorgándose la aprobación para el presente año por 150 litros mensuales de Bencina y 1.000 litros al año de Petróleo.

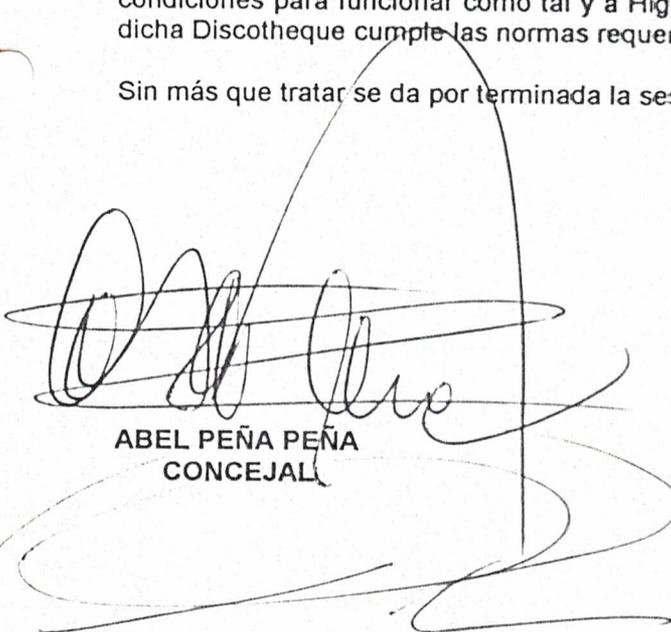
Por último el alcalde solicita aprobación al Concejo para realizar contratos a honorarios en las siguientes áreas.

- CAS
- Cartera Hipotecaria.

El Concejo da su aprobación a lo solicitado.

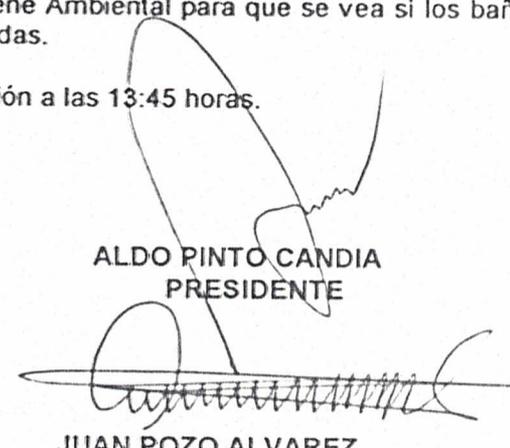
El Concejal Peña solicita se oficie a Carabineros si la Discoteque "Lamove" cumple las condiciones para funcionar como tal y a Higiene Ambiental para que se vea si los baños de dicha Discotheque cumple las normas requeridas.

Sin más que tratar se da por terminada la sesión a las 13:45 horas.



ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL

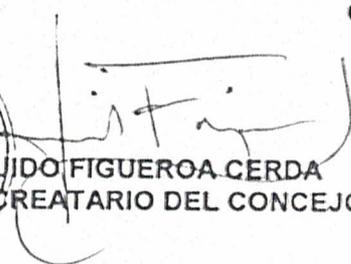
ALDO PINTO CANDIA
PRESIDENTE



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL

PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL

RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO DEL CONCEJO